



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS “CONÓCELES”.

CONSENTIMIENTO EXPRESO

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

ANEXO 2

FORMATO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN.

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º apartado A fracciones II y III, y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones VIII y XXXIII, 16, 17, 18 primer párrafo, 20, 21, último párrafo, 22, fracción V, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3, fracción III, 15, inciso f), i) y j), 16, inciso h), 17, inciso e), 21 y 24 de Lineamientos Para el Uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” Para los Procesos Electorales Locales; En virtud de lo anterior, declaro de manera libre, expresa, inequívoca, específica e informada que **OTORGO MI CONSENTIMIENTO EXPRESO** para que el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), lleve a cabo el **TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SENSIBLES** contenidos en el Cuestionario de Identidad del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. En ese mismo sentido, **MANIFIESTO** que conozco de forma íntegra y he leído en su totalidad el Aviso de Privacidad Integral del Sistema antes mencionado, por lo que:

Manifiesto que SI / NO autorizo la publicación de los datos personales sensibles que se capturen en el Cuestionario de Identidad del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” con fines estadísticos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 del IEEPCO.

Con excepción de las candidaturas registradas al amparo de alguna de las acciones afirmativas aprobadas por este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en cuyo caso el perfil para consulta pública mostrará el tipo de acción afirmativa al que pertenecen las personas candidatas, puesto que esa información reviste un interés público superior de la sociedad.

Este consentimiento surtirá efectos de inmediato y durará hasta que lo revoque de manera personal mediante el procedimiento a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a _____ de _____ de 2023.

NOMBRE COMPLETO.

FIRMA.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE, CANDIDATURA INDEPENDIENTE INDÍGENA Y/O AFROMEXICANA
O PARTIDO POLÍTICO/ COALICIÓN/CANDIDATURA COMÚN.